



Burgos, 23 de agosto de 2022

Apreciado/a compañero/a:

En cumplimiento del calendario electoral, se informa que se han presentado dentro de plazo las siguientes candidaturas para el puesto de Diputado Sexto de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, para la elección que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2022.

- D. Sergio Carpio Mateos
- D. Enrique García de Viedma Serrano
- D. Gerardo Sanz-Rubert Ortega

Examinadas por la Comisión electoral, y no habiéndose presentado recurso contra ninguna de las candidaturas, en cumplimiento de las previsiones estatutarias, se proclaman candidatas para el puesto de Diputado Sexto de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, para las elecciones que tendrán lugar el 9 de septiembre de 2022 a:

- D. Sergio Carpio Mateos
- D. Enrique García de Viedma Serrano
- D. Gerardo Sanz-Rubert Ortega

Recordamos que puede emitirse el voto a través de correo, según lo estipulado en el art. 41 de los Estatutos, cuyo contenido fue remitido con la convocatoria electoral, y que se inserta al dorso, agradeciendo desde este momento tu participación en el proceso electoral del próximo día 9 de septiembre.

Se informa del contenido del art. 37 del Estatuto que establece que *“Desde la proclamación de los candidatos podrá realizarse por los mismos la campaña electoral en la forma que tengan por conveniente, pero siempre con el debido respeto para el resto de los candidatos”*.

Un cordial saludo.

El Secretario del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos
Juan Carlos del Rio Arnaiz